Asunto:	**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**
Fecha:	Jueves, 20 de Noviembre de 2025
Lugar:	Alcaldía de La Belén de los Andaquies.
No. del proceso:	No 0106-CNVA-2025
Modalidad de selección:	RÉGIMEN ESPECIAL – CONVENIO COMPETITIVO
Objeto del proceso:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE ATENCION INTEGRAL PARA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA CASA DE OPORTUNIDADES, FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1257/2008 EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES- CAQUETÁ**
Evaluador	**ALEJANDRO SANCHEZ BOLAÑOS,** Secretario de Posconflicto y Desarrollo Socio Económico
	MARLON ALAIN MOSQUERA TEJADA, Asesor en contratación

PROPUESTA A EVALUAR:



De conformidad con lo establecido y al ser Régimen especial– Convenio de asociación, se verifican los requisitos habilitantes de los oferentes en orden de llegada de las propuestas:

1. **FUNDACION MUNDO SOLIDARIO**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y/O INDICADORES HABILITADORES JURÍDICOS (IDONEIDAD)

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Poder	NO APLICA
Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Convenio	NO APLICA
La ESAL deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente: **1.** Que su objeto social corresponde a actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección; **2.** Que este contemplado el nombramiento del representante legal; **3.** Que estén contempladas las facultades del representante legal; **4.** Que este contemplado el nombramiento del revisor fiscal (cuando aplique);	CUMPLE F. EXPEDICION 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

5. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario; **NOTA:** En el caso en que la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros deberá cumplir con el anterior requerimiento, para lo cual cada uno debe aportar el certificado descrito en el presente numeral.	
Fotocopia De La Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
Documento Que Acredite la Conformación del Consorcio o Unión Temporal	NO APLICA
Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	CUMPLE
Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales	CUMPLE
Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	CUMPLE
Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	CUMPLE
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT - ESAL	CUMPLE
REDAM	CUMPLE

DOCUMENTO /EMPRESA	**RESULTADO VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO**			
	SI	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL 1				
Las ESAL debe acreditar que ha ejecutado un (01) convenio con entidades públicas o privadas **CUYO OBJETO ESTE RELACIONADO ACTIVIDADES DE ATENCION INTEGRAL Y/O CULTURALES DIRIGIDAS A LAS MADRES Y/O MUJERES** y cuyo valor de manera individual sea igual o superior al 100% del valor del aporte del Municipio expresado en SMLMV. En los convenios y/o contratos aportados se debe haber suministrado en cada uno lo siguiente: • Refrigerios • Talleristas o capacitaciones Los convenios y/o contratos aportados se deben haber ejecutado en los últimos tres (03) años contados a partir de la fecha del cierre del proceso contractual.	**X**			**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL 2				

GENERAL 2 Las ESAL debe acreditar que ha ejecutado cuatro (04) convenios y/o contratos con entidades públicas o privadas CUYO OBJETO ESTE RELACIONADO ACTIVIDADES DE LOGISTICA y cuyo valor de manera sumado sea igual o superior al 100% del valor del aporte del Municipio expresado en SMLMV. En al menos un convenio se debe haber desarrollado actividades mujeres	**X**			**CUMPLE**
ESPECIFICA 1 La ESAL debe acreditar que ha ejecutado al menos UN (01) convenio, suscritos con entidades públicas y que su objeto y/o actividades sea para la promoción de derechos. En el convenio se debe haber desarrollado las siguientes actividades: • Refrigerios • Tallerista o capacitaciones	**X**			**CUMPLE**

EQUIPO DE TRABAJO

Cargo	Perfil académico	Cantidad	Experiencia general	Experiencia específica		
Profesional Psicología	Psicólogo	1	Cuatro (04) años contados a partir de la tarjeta profesional Con curso y/o diplomado en Acompañamiento psicosocial en escenarios de violencia Con curso y/o diplomado en política de mujeres	Haber participado en mínimo tres contratos como psicóloga		CUMPLE
Coordinador suministro	Administrado financiero	1	Ocho (08) años contados a partir de la tarjeta profesional	Haber participado en mínimo un contratos		

			Con curso y/o diplomado en atención integral Con curso y/o diplomado en políticas publicas	como coordinadora		
APORTE MINIMO						
El aporte mínimo se entenderá incluido en la propuesta económica, si la propuesta económica contiene errores se entenderán como no subsanables.						CUMPLE

CRITERIOS PONDERABLES:

CRITERIO	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA **MEJORA DE APORTE:** Las propuestas de conformidad con el Formato No PROPUESTA ECONOMICA", serán evaluadas teniendo en cuenta lo siguiente: **MEJOR VALOR** / **PUNTAJE** Primer mayor valor de contrapartida — 8 Segundo Mayor valor de contrapartida — 6 Tercer Mayor valor de contrapartida — 4 A las demás propuestas — 2 **EL PROPONENTE DEBERÁ CERTIFICAR EL VALOR DEL PORCENTAJE DE MEJORA DE LA CONTRAPARTIDA; EL CUAL ANTES DEL ACTA DE INICIO SERÁ DISTRIBUIDO POR LA ENTIDAD.**	Aporte ESAL $ 7.000.000 8 PUNTOS
TERRITORIO Se valorará que la ESAL cuente con autonomía administrativa y operativa en el municipio de Belén de los Andaquíes o en el Departamento del Caquetá que le permita ejecutar íntegramente el proyecto, realizar una buena gestión administrativa y poder operar de manera oportuna el proyecto, este requisito se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o entidad correspondiente o el documento que haga sus veces.	20 PUNTOS

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Ubicación Geográfica</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Domicilio principal en el Departamento del Caquetá.</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Domicilio de una sucursal ubicada en el Departamento del Caquetá.</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Domicilio principal en otros lugares del territorio nacional diferentes al departamento del Caquetá.</td><td>5</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">ANTIGÜEDAD DE LA ESAL

Se asignarán los siguientes puntos a la entidad sin ánimo de lucro que acredite una antigüedad superior a:

<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Antigüedad superior a 10 años</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Antigüedad entre 5 y 10 años</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Antigüedad entre 1 y 5 años</td><td>5</td></tr>
</table>
En caso de uniones temporales, ambas ESAL deberán está en el mismo rango, de lo contrario se brindará puntaje en el rango más bajo.</td><td>5
PUNTOS</td></tr>
<tr><td>IDONEIDAD</td><td>EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>CRITERIO</th></tr>
<tr><td>5.2.1. GENERAL 2

Las ESAL debe acreditar que ha ejecutado cuatro (04) convenios y/o contratos con entidades públicas o privadas CUYO OBJETO ESTE RELACIONADO ACTIVIDADES DE LOGISTICA y cuyo valor de manera sumado sea igual o superior al 200% del valor del aporte del Municipio expresado en SMLMV.

En al menos un convenio se debe haber desarrollado actividades mujeres</td></tr>
</table>
</td><td>50 PUNTOS</td></tr>
<tr><td></td><td>INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO</td><td>0
El proponente no aporta documentos de conformidad con la INVITACION PUBLICA</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>83 PUNTOS</td></tr>
</table>

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta los resultados del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes el oferente **FUNDACION MUNDO SOLIDARIO** identificado con NIT. 900973880-4, representado legalmente por ELDA JOHANNA ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 40.088.623, **SE ENCUENTRA HABILITADO**, según los requisitos habilitantes del proceso.

Por lo anterior se le solicita al ordenador del gasto proceder con la celebración del convenio de asociación.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARLON ALAIN MOSQUERA TEJADA	Asesoría Externa en Contratación.	**ORIGINAL FIRMADO**
ALEJANDRO SANCHEZ BOLAÑOS	Secretario de Posconflicto y Desarrollo Socioeconómico	**ORIGINAL FIRMADO**